

## ANEXO I

## Aspirantes aprobados por orden de puntuación con la nota obtenida en la oposición, en el concurso y el total

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación fase de oposición	Puntuación fase de concurso	Puntuación total
1	Mañogil Bartolomé, María Teresa .....	800.261	17,75	9,00	26,75
2	Martínez-Fresneda Barrera, Carmen .....	1.377.293	16,82	7,80	24,62
3	Monge Arévalo, Ana Isabel .....	50.809.037	15,10	7,80	22,90
4	Hurtado Gómez, Pilar .....	2.190.995	13,55	9,00	22,55

## ANEXO II

Don/doña ....., con domicilio en ....., de ..... años de edad, con documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento ..... o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en las disposiciones orgánicas.

En ....., a ..... de ..... de 2000.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**14986** *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2000, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, para cubrir tres plazas de Maestro de Taller laboral fijo del Instituto Social de la Marina, convocadas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 22 de mayo de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.1 de las bases de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Maestro de Taller laboral fijo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.—Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos, que se encontrarán expuestas en los servicios centrales y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina, Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethancourt, número 4, Madrid) y en la página «web» de este Departamento ([www.mtas.es](http://www.mtas.es)), con expresión de las causas de exclusión, en su caso.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, cuando ello sea posible, de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar según se expresa a continuación:

Hostelería-Restauración: El día 2 de octubre de 2000, en el Aula del Instituto Social de la Marina, sita en Avenida de Viya, número 5 (edificio Proserpina), en Cádiz, a las nueve horas.

Cocina y Pastelería: El día 5 de octubre de 2000, en el Aula del Instituto Social de la Marina, sita en avenida Ana de Viya, número 5 (edificio Proserpina), en Cádiz, a las nueve horas.

Sexto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3 «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 21 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, artículo 2, apartado 15), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14987** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2000, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Cooperación Internacional.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 16, de 21 de enero de 2000, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 38, de 30 de marzo pasado, rectificaciones a los mismos en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 96, de 27 de abril y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 80, de 13 actual, se publican las bases de la convocatoria de concurso oposición libre, para cubrir una plaza de Técnico de Cooperación Internacional, al servicio de esta Corporación, perteneciente a la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 14 de julio de 2000.—El Presidente.